

# SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

**INFORMES** 

Código: GES FR

Página: 1 de 2

Versión: 1

Vigente a partir de:

DERECHOS DE PETICIÓN PRIMER SEMESTRE 2016

FECHA PRESENTACION ENERO DEL 2017 PERIODO INFORMADO II SEMESTRE 2016

### NORMATIVIDAD

La oficina de Control de Gestión, realiza seguimiento al cumplimiento de las disposiciones en materia de los PQR,s, dando cumplimiento a:

Resolución Interna 0025 de 2007.

Resolución Interna 0207 de 2016

Ley 1474 de 2011, Artículo 76

Lev 1437 de 2011, capítulo 2

Circular Externa No. 001 de 2011, expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de control interno de las entidades del orden nacional y territorial.

#### OBJETIVO

Cumplir con lo establecido en el artículo 76 de la ley 1474 de Julio de 2011, el cual reza así:

"...La oficina de control interno deberá vigilar que la atención se preste de acuerdo con las normas legales vigentes y rendirá a la administración de la entidad un informe semestral sobre el particular. En la página web principal de toda entidad pública deberá existir un link de quejas, sugerencias y reclamos de fácil acceso para que los ciudadanos realicen sus comentarios...".

### ALCANCE

Verificación del comportamiento de las respuestas dadas a las PQR, s que han ingresado por medio de la ventanilla única a la Empresa aguas de Barrancabermeja S.A. E.S.P., en el Segundo semestre del 2016.

### INFORME

Para la realización del presente informe se confrontó la información respecto a PQR,s, remitida por la técnica adscrita a la Subg. Admtiva y Fra, con funciones de administración del Sistema de Gestión Documental; que se soporta con la información que se sustrae del Software Mercurio.

# **HALLAZGOS**

En el segundo semestre 2016, fueron radicados en la empresa 102 oficios clasificados como PQR,s; los cuales se direccionaron de la siguiente manera:

DEPENDENCIA	N° DERECHOS DE PETICIÓN	%
Gerencia.	2	2.0
Unidad de Control de Gestión	0	0.0
Secretaría General	8	7.8
Unidad Jurídica	4	3.9
Dirección de Planeación Empresarial	1	1.0
Sub Administrativa y Financiera	13	12.7
Unidad Financiera	2	2.0
Subgerencia de Operaciones	4	3.9
Unidad de Alcantarillado	23	22.5
Unidad de Aseo	2	2.0
Subgerencia Comercial	4	3.9
Subgerencia Comercial (Atención al Cliente)	39	38.2
TOTAL	102	100



# SISTEMA INTEGRADO DE GESTION

Código: GES FR
Página: 2 de 2
Versión: 1

Vigente a partir de:

# INFORMES

Encontrándose que el área a la que se direccionó la mayor cantidad de peticiones es la unidad de Alcantarillado, con 39 PQR,s que representan un 38.2% y el área a la que se direccionó la menor cantidad de PQR,s es la unidad de Control de Gestión, con el 0 que equivalen al 0.%.

Se anota que las PQR,s direccionadas al área comercial no versan sobre aspectos propios de la distribución y facturación de los servicios de acueducto y alcantarillado.

# COMPORTAMIENTO DE RESPUESTA

Contestados a tiempo	99	97.1
vencidos	3	2.9
Sin respuesta	0	0.0
TOTAL	102	100.0

De los 102 PQR,s tramitados desde gestión documental, 99 PQR,s que equivalen al 97.1% fueron contestadas a tiempo, tres (3) PQR,s ósea un 2.9 % obtuvo respuesta por parte de la Subgerencia Adtiva y Fra por fuera de los términos de Ley.

Se pudo constatar que una de las limitantes en el semestre anterior, la cual era enlazar las respuestas con el oficio recibido fue mejorada esta acción en un 80%.

Se encuentra pendiente la recomendación que se plasmó en el informe anterior, la cual consistía en que era necesario que la Subgerencia Administrativa y Financiera programara una capacitación a todos los trabajadores, con la ayuda de la funcionaria que administra el sistema de Gestión Documental, donde se les recuerde el manejo del sofware.

# LIMITANTES

En la realización del informe se pudo detectar que la información que ingresa a la ventanilla única de la empresa en el momento de radicar no es clasificada de la manera como debe ser. Lo anterior, teniendo en cuenta que algunos de los oficios se clasificaron como derecho de petición y al verificar el cuerpo del oficio no es alusivo al mismo.

# RECOMENDACIONES

Se recomienda que en el diligenciamiento del formato en los item donde se deben relacionar fechas estas se hagan en el mismo formato, ya que esto hace que el trabajo se realice de una manera más sencilla y práctica.

MAYRA ALEXANDRA HERNÁNDEZ RINCÓN Profesional - Unidad de Control de Gestión

Anexos: Ocho (08) folios.

A STATE OF THE STA

ž	RADICADO	REMITENTE	DESCRIPCION QUE ORIGINA LA PETICIÓN O LA COMUNICACIÓN	FECHA RAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA DE RESPUESTA	NUMERO DEL RADICADO DE RESPUESTA	TERMINO DE RESPUESTA
87	2016004487	OTRAS ENTIDADES	SOLICITAN TOMA DE MEDICIÓN Y RE LIQUIDAR FACTURA AL ID. 009288	01/12/2016	JORGE MARIO HURTADO	2016-12-07	2016002913	15 DÍAS HABILES
88	2016004519	OTRAS ENTIDADES	RECLAMACIÓN INMUEBLES DESOCUPADOS, INMOBILIARIA, COLVIVIENDA.	05/12/2016	JORGE MARIO HURTADO	2016-12-14	2016002977	15 DÍAS HABILES
68	2016004600	OTRAS ENTIDADES	SOLICITUD DE REVISIÓN DE VALORES AUMENTADOS EN FACTURACIÓN, ID. 057890	12/12/2016	JORGE MARIO HURTADO	2016-12-26	2016003028	15 DÍAS HABILES
8	2016004604	OTRAS ENTIDADES	RECLAMACIÓN POR CONSUMO PROMEDIO ID: 003164	12/12/2016	JORGE MARIO HURTADO	2016-12-26	2016003031	15 DÍAS HABILES
26	2016004605	OTRAS ENTIDADES	RTA A LA CORRESPONDENCIA DE FECHA, 24/10/2016, DAÑO EN LA TUBERÍA ACUEDUCTO, CARRERA 378 6 81 BARRIO LAS PALMAS.	12/12/2016	JORGE MARIO HURTADO	2016-12-26	2016003031	15 DÍAS HABILES
85	2016004625	OTRAS ENTIDADES		12/12/2016	PAULA ANDREA CRUZ CASTRO	2017-01-03	2017000003	15 DIAS HABILES
83	2016004824	OTRAS ENTIDADES		22/12/2016	JUAN MANUEL ALFONSO MORENO	2017-01-10	2017000058	15 DÍAS HÁBILES
8	2016004864	OTRAS ENTIDADES	CONSUMO ALTO, CON CAUSAL ILEGIBLE. ID. 031557	26/12/2016	JORGE MARIO HURTADO	2017-01-12	2017000080	15 DÍAS HABILES
8	2016004883	OTRAS ENTIDADES	SOLICITAN PROCEDA GENERAR FACTURA DE VENTA PARA CANCELAR SOLO UNA VEZ AL MES.	27/12/2016	JORGE MARIO HURTADO	2017-01-16	201700104	15 DÍAS HABILES
8	2016004896	OTRAS ENTIDADES	SOLICITA ROMPIMIENTO DE SOLIDARIOAD CON LA INQUILINA GLORIA ISABEL LOPEZ RODRIGUEZ Y LA SUSCRIPTORA LUCILA RODRIGUEZ CRESPO.	27/12/2016	JORGE MARIO HURTADO	2017-01-06	201600099	15 DÍAS HABILES
25	2016004899	OTRAS ENTIDADES	PETICIÓN CONSUMO ALTO ID:008206	27/12/2016	JORGE MARIO HURTADO	2017-01-12	201700077	15 DIAS HABILES
86	2016004910	REDIBA S.A.E.S.P.		28/12/2016	JOSE ENRIQUE PARADA	2017-01-03	2017000027	10 DIAS HABILES
8	2016004938	OTRAS ENTIDADES	SOLICITUD INFORMACIÓN FACTURACIÓN Y COBRO CONSUMO DIRECTO SOBRE VALORADO. ID. 008110	29/12/2016	JORGE MARIO HURTADO	2017-01-18	201700109	15 DÍAS HABILES
8	2016003912	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	SERVICIOS REQUERIMIENTO EXPEDIENTE RECURSO DE QUEJA RIOS	18/10/2016	JORGE MARIO HURTADO	2016-10-19	2016002480	5 DÍAS HABILES
101	2016003913	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS		18/10/2016	JORGE MARIO HURTADO	2016-10-19	2016002479	5 DÍAS HABILES
102	2016004420	OTRAS ENTIDADES	SOLICITAN EJECUTAR OBRAS PARA SOLUCIONAR PROBLEMA DE LA RED DE ALCANTARILLADO.	25/11/2016	JUAN MANUEL ALFONSO MORENO	2016-12-01	2016002838	15 DÍAS HÁBILES

98	85	84	83	82	81	80	79	78	77	76	75	74	73	71	70	69	68	67	8	65	64	63	62	61	60	59	Z,
2016004471	2016004468	2016004423	2016004405	2016004401	2016004393	2016004375	2016004372	2016004350	2016004286	2016004258	2016004191	2016004174	2016004160	2016004158	2016004157	2016004130	2016004081	2016004061	2016004023	2016004019	2016004001	2016003989	2016003985	2016003925	2016003914	2016003848	RADICADO
OTRAS ENTIDADES	OTRAS ENTIDADES	OTRAS ENTIDADES	OTRAS ENTIDADES	OTRAS ENTIDADES	OTRAS ENTIDADES	OTRAS ENTIDADES	OTRAS ENTIDADES	PEÑA HUSBANDS	OTRAS ENTIDADES	OTRAS ENTIDADES	OTRAS ENTIDADES	OTRAS ENTIDADES	OTRAS ENTIDADES	OTRAS ENTIDADES	OTRAS ENTIDADES	JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BARRANCABERMEJA	OTRAS ENTIDADES	OTRAS ENTIDADES	OTRAS ENTIDADES	OTRAS ENTIDADES	OTRAS ENTIDADES	OTRAS ENTIDADES	ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	MUNICIPAL	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE SANTANDER	OTRAS ENTIDADES	REMITENTE
0.7	DERECHO DE PETICION ID 048364, SOLICITA SE REPARE FACHADA DE LA OFICINA, QUE MANIFIESTA FUE DAÑADA POR LOS FUNCIONARIOS DE LA EMPRESA	П	CONTAMINACIÓN AMBIENTAL, BARRIO SANTA ISABEL EN LA CRA 29 78-53	SOLICITAN REUBICAR RED DE DISTRIBUCIÓN AGUA POTABLE, EN LA CALLE 65 CASA 338 LA ESPERANZA	ADMINISTRADORA DEL CONJUNTO CASITAS CAMPESTRE UBICADO EN LA C 67 22 62 PARNASO, SOLICITA VISITA PORQUE LOS MANJOLES ESTAN TAPADOS Y SE ESTANCA EL AGUA	CONSUMO, ID. 021172	DESAGUE DEL COLISEO	_			TARIFARIO PARA 2016.	DESVIACIÓN SIGNIFICATIVA ID. 059520				0 0			ALTO CONSUMO, EXONERAR DEL COBRO DEL SERVICIO ALCANTARILLADO, ID, 046572	유			SOLICITUD DE INFORMACION SOBRE VIAJE A ECUADOR DE LOS EMPLEADOS QUE ACOMPAÑARON AL ALCALDE	SEGUIMIENTO DERECHO PETICION		SOLICITAN REVISIÓN, VERIFICACIÓN DEL CONSUMO MENSUAL, ID 038324	DESCRIPCION QUE ORIGINA LA PETICIÓN O LA COMUNICACIÓN
29/11/2016	29/11/2016	25/11/2016	24/11/2016	24/11/2016	23/11/2016	22/11/2016	22/11/2016	21/11/2016	16/11/2016	15/11/2016	09/11/2016	09/11/2016	08/11/2016	08/11/2016	08/11/2016	04/11/2016	01/11/2016	31/10/2016	27/10/2016	27/10/2016	26/10/2016	25/10/2016	2016-10-25	19/10/2016	18/10/2016	11/10/2016	FECHA RAD
JORGE MARIO HURTADO	GUSTAVO CALDERON SILVA	PAULA ANDREA CRUZ CASTRO	JUAN MANUEL ALFONSO MORENO	GUSTAVO CALDERON SILVA	JUAN MANUEL ALFONSO MORENO	JORGE MARIO HURTADO	JUAN MANUEL ALFONSO MORENO	PAULA ANDREA CRUZ CASTRO	JUAN MANUEL ALFONSO MORENO	JUAN MANUEL ALFONSO MORENO	PAULA ANDREA CRUZ CASTRO	JORGE MARIO HURTADO	MAX RINCON OSPINO	MAX RINCON OSPINO	MAX RINCON OSPINO	MAX RINCON OSPINO	JUAN MANUEL ALFONSO MORENO	PAULA ANDREA CRUZ CASTRO	URTA	JOSE ENRIQUE PARADA	PAULA ANDREA CRUZ CASTRO	JUAN MANUEL ALFONSO MORENO	SERGIO JESUS AMARIS FERNANDEZ	JUAN MANUEL ALFONSO MORENO	KARINA GONZALEZ GAVIRIA	JORGE MARIO HURTADO	DEPENDENCIA RESPONSABLE
2016-12-06	2016-12-12	2016-12-06	DERECHO DE PETICIÓN	2016-12-12	2016-11-29	2016-11-28	2016-12-01	2016-12-12	2016-11-18	2016-11-21	2016-11-24	2016-11-16	2016-11-28	2016-11-23	2016-11-28	NIA .NO ES DERECHO DE PETICIÓN	2016-11-15	2016-11-23	2016-11-08	2016-11-08	2016-10-31	2016-11-15	2016-10-26	2016-10-20	2016-10-27	2016-10-31	FECHA DE RESPUESTA
2016002890	2016002148	2016002886	NIA	2016002938	2016002810	2016002791	2016002836	2016002937	2016002726	2016002737	2016002371	2016002690	2016002794	2016002760	2016002794	AIN	2016002684	2010002763	2016002631	2016002638	2016002565	2016002687	2016002541	2016002500	2016002540	2016002578	RADICADO DE RESPUESTA
15 DIAS HABILES	19 DÍAS HÁBILES	10 DIAS HABILES	NA	13 DÍAS HÁBILES	15 DÍAS HÁBILES	15 DÍAS HABILES	15 DÍAS HÁBILES	10 DÍAS HÁBILES	15 DÍAS HÁBILES	15 DÍAS HÁBILES	10 DÍAS HÁBILES	15 DÍAS HABILES	15 DÍAS HÁBILES	15 DÍAS HÁBILES	15 DÍAS HÁBILES	NIA	15 DIAS HABILES	15 DIAS MABILES	15 DÍAS HABILES	15 DIAS HÁBILES	10 DIAS HABILES	15 DÍAS HÁBILES	10 DÍAS HÁBILES	5 DÍAS HÁBILES	10 DÍAS HÁBILES	15 DÍAS HABILES	TERMINO DE RESPUESTA





47	RADICADO	REMITENTE	DESCRIPCION QUE ORIGINA LA PETICIÓN O LA COMUNICACIÓN	FECHA RAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	FECHA DE RESPUESTA	RADICADO DE RESPUESTA	TERMINO DE RESPUESTA
12	2016003035	OTRAS ENTIDADES	INMUEBLE DESOCUPADO ID. 005708	17/08/2016	JORGE MARIO HURTADO	2016-09-05	2016002098	15 DÍAS HÁBILES
=	2016003098			19/08/2016	EDGAR ALEXANDER ALVAREZ MORENO	2016-08-23	2016002008	2 DIAS
40	2016003097	OTRAS ENTIDADES		19/08/2016	JUAN MANUEL ALFONSO MORENO	2016-08-31	2016002072	15 DÍAS HÁBILES
151	2016003131	OTRAS ENTIDADES		23/08/2016	JORGE MARIO HURTADO	2016-09-06	2016002110	15 DÍAS HABILES 13 DÍAS HÁBILES
5 5	2016003154		ARTICULO 8 CONVENCIÓN COLECTIVA	24/08/2016	SERGIO JESUS AMARIS	2016-08-25	2016002434	15 DÍAS HÁBILES
1 5	2016003168	SINALTRAINAL	OC HORSON	25/08/2016	EDGAR ALEXANDER ALVAREZ	2016-09-06	2016002107	8 DIAS
- 65	2016003183	CORPORACION PROAMBIENTE		25/06/2016	MAX RINCON OSPINO	2016-09-23	SE REALIZO NOTIFICACION PERSONAL	30 DÍAS HÁBILES
-	2016003194	OTRAS ENTIDADES		29/08/2016	JUAN MANUEL ALFONSO MORENO	2016-09-19	2016002229	15 DÍAS HÁBILES
in	2016003266	OTRAS ENTIDADES	INMUEBLE DESOCUPADO, ID. 026444	02/09/2016	JORGE MARIO HURTADO	2016-09-22	2016002285	15 DIAS HABILES
	2016003309	A B B		06/09/2016	JOSE ENRIQUE PARADA	2016-09-26	2016002300	15 dias
-	2016003426	OTRAS ENTIDADES		12/09/2016	ERIKA JIMENA OSORIO CARDONA	N/A .NO ES DERECHO DE PETICIÓN	N/A	N/A
-	2016003458	OTRAS ENTIDADES	DERECHO DE PETICION BARRIO SAN	14/09/2016	JUAN MANUEL ALFONSO MORENO	2016-09-21	2016002226	15 DÍAS HÁBILES
10	2016003468	OTRAS ENTIDADES	DERECHO DE PETICIÓN LUZ ESTELLA	14/09/2016	JUAN MANUEL ALFONSO MORENO	2016-09-26	2016002266	15 DÍAS HÁBILES
	2016003487	OTRAS ENTIDADES	SOLICITAN REALIZAR OBRAS PARA REPARAR DAÑOS OCASIONADOS A LA VIVIENDA BARRIO POZO 7 LOTE 41, POR REPOSICIÓN TUBERÍAS.	16/09/2016	JUAN MANUEL ALFONSO MORENO	2016-09-30	2016002341	15 DÍAS HÁBILES
lol	2016003535	OTRAS ENTIDADES		20/09/2016	PAULA ANDREA CRUZ CASTRO	2016-09-27	2016002307	16 DIAS HABILES
515	2016003554	OTRAS ENTIDADES		23/09/2016	JORGE MARIO HURTADO MAX RINCON OSPINO	2016-10-06	2016002396	10 DÍAS HÁBILES
0	2016003615	OTRAS ENTIDADES		26/09/2016	JUAN MANUEL ALFONSO MORENO	2016-10-05	2016002379	7 DÍAS HÁBILES
0	2016003632	ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA	DERECHO PETICION OF JURIDICA DEIVEER DIAZ	27/09/2016	ERIKA JIMENA OSORIO CARDONA	N/A NO ES DERECHO DE PETICIÓN	N/A	N/A
0	2016003651	OTRAS ENTIDADES	SOLICITAN CAMBIO UBICACIÓN DEL MEDIDOR, ID. 048374	27/09/2016	JORGE MARIO HURTADO	2016-10-13	2016002445	15 DÍAS HABILES
0	2016003676	OTRAS ENTIDADES	100	29/09/2016	JORGE MARIO HURTADO	2016-10-20	2016002498	15 DÍAS HABILES
0	2016003681	OTRAS ENTIDADES	SOLICITAN REVISIÓN AL INMUEBLE POR DESOCUPADO, CON CONSUMO. ID. 001256	29/09/2016	JORGE MARIO HURTADO	2016-10-20	2016002494	15 DÍAS HABILES
0	2016003707	PERSONERIA	DERECHO PETICION	03/10/2016	JUAN MANUEL ALFONSO MORENO	2016-10-04	2016002369	5 DÍAS HÁBILES
0	2016003734	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS	SILENCIO ADMINISTRATIVO POSITIVO	04/10/2016	JORGE MARIO HURTADO	N/A .NO ES DERECHO DE PETICIÓN	N/A	NA
9	2016003762	OTRAS ENTIDADES	RECLAMACIÓN CONSUMO FACTURADO INMUEBLE DESOCUPADO. ID. 014027	05/10/2016	JORGE MARIO HURTADO	2016-10-26	2016002528	15 DÍAS HABILES
1 9	2016003783	OTRAS ENTIDADES	INMUEBLE DESHABITADO, CON PROMEDIO ID. 028236	06/10/2016	JORGE MARIO HURTADO	2016-10-27	2016002552	15 DÍAS HABILES
	2016003803	OTRAS ENTIDADES		07/10/2016	JORGE MARIO HURTADO	2016-10-28	2016002561	15 DÍAS HABILES
9	2016003807	OTRAS ENTIDADES	SOLICITA ROMPIMIENTO DE	07/10/2016	JORGE MARIO HURTADO	2016-10-28	2016002563	15 DÍAS HABILES

			DESCRIPCION QUE ORIGINA LA	EECHA BAD	ORIGINA LA FEDUR DAD DEDENDENCIA DESCONSADI E	FECHA DE	NUMERO DEL
Z.	RADICADO	REMITENTE	PETICIÓN O LA COMUNICACIÓN	FECHA RAD	DEPENDENCIA RESPONSABLE	RESPUESTA	STA
-	2016002379	OTRAS ENTIDADES	COPIA DE CONTRATO PTAR LA MARSELLA	05/07/2016	PAULA ANDREA CRUZ CASTRO	2016-07-06	96
2	2016002390	OTRAS ENTIDADES	20	05/07/2016	JORGE MARIO HURTADO	26-07-2016	016
3	2016002391	OTRAS ENTIDADES	FACTURADOS, ID. 003164	05/07/2016	PAULA ANDREA CRUZ CASTRO	2016-07-21	21
4	2016002399	OTRAS ENTIDADES	SOLICITA VISITA TÉCNICA, PREDIO DESOCUPADO.	05/07/2016	JORGE MARIO HURTADO	2016-07-26	26
5	2016002408	OTRAS ENTIDADES		06/07/2016	JUAN MANUEL ALFONSO MORENO	2016-07-13	13
6	2016002426	OTRAS ENTIDADES	RECLAMO POR CONSUMO ALTO. ID. 047457	07/07/2016	JORGE MARIO HURTADO	2016-07-27	27
7	2016002428	OTRAS ENTIDADES		07/07/2016	JUAN MANUEL ALFONSO MORENO	2016-07-18	co .
СО	2016002442	OTRAS ENTIDADES		07/07/2016	JORGE MARIO HURTADO	2016-07-13	co.
9	2016002450	OTRAS ENTIDADES		08/07/2016	JORGE MARIO HURTADO	2016-07-28	28
10	2016002452	OTRAS ENTIDADES	RECLAMO POR COBRO CONSUMOS NO CORRESPONDEN A LA MEDICIÓN. ID.	08/07/2016	JORGE MARIO HURTADO	2016-07-29	9
=	2016002485	OTRAS ENTIDADES		11/07/2016	GUSTAVO CALDERON SILVA	2016-07-22	2
12	2016002491	OTRAS ENTIDADES	SOLICITAN AJUSTE A CONSUMOS FACTURADOS Y REINSTALAR EL SERVICIO. ID. 003584	11/07/2016	JORGE MARIO HURTADO	2016-08-01	-
13	2016002492	OTRAS ENTIDADES	SOLICITUD DE REVISIÓN DE MEDIDORES DE UNOS APARTAESTUDIOS EN EL BARRIO PLIERI O NUIEVO	11/07/2016	JORGE MARIO HURTADO	N/A .NO ES DERECHO DE PETICIÓN	- DE S
14	2016002526	OTRAS ENTIDADES	ACLARACION MEDIDORES Y RUTAS, DERECHO DE PETICIÓN	13/07/2016	JORGE MARIO HURTADO	N/A .NO ES DERECHO DE PETICIÓN	DE
15	2016002599	ELCIDA MARTÍNEZ PEINADO	FORMADOR PEDAGÓGICO ESPECIALIZADO EN FORMACIÓN PROFESIONAL CON BASE EN COMPETENCIAS LABORALES	15/07/2016	PAULA ANDREA CRUZ CASTRO	N/A .NO ES DERECHO DE PETICIÓN	2 DE
16	2016002636	OTRAS ENTIDADES		18/07/2016	MAX RINCON OSPINO	2016-07-25	25
17	2016002700	ASOCIACION DE CONSUMIDORES DE BARRANCABERMEJA		22/07/2016	ERIKA JIMENA OSORIO CARDONA	2016-08-01	9
18	2016002704	OTRAS ENTIDADES		22/07/2016	JUAN MANUEL ALFONSO MORENO	2016-08-01	9
19	2016002709	PROCURADURIA	DESACATO	22/07/2016	ERIKA JIMENA OSORIO CARDONA	2016-08-01	01
20	2016002714	OTRAS ENTIDADES		25/07/2016	PAULA ANDREA CRUZ CASTRO	2016-08-12	12
21	2016002716	JOSE MANUEL PACHECO VILORIA		25/07/2016	PAULA ANDREA CRUZ CASTRO	2016-08-12	12
22	2016002754	OTRAS ENTIDADES		26/07/2016	KARINA GONZALEZ GAVIRIA PAULA ANDREA CRUZ CASTRO	2016-08-15	15
24	2016002797	OTRAS ENTIDADES	LIMPIEZA	28/07/2016	JUAN MANUEL ALFONSO MORENO	2016-08-08	86
25	2016002868	OTRAS ENTIDADES		03/08/2016	JOSE ENRIQUE PARADA	2016-08-04	A o
27	2016002952	OTRAS ENTIDADES	The second secon	09/08/2016	JUAN MANUEL ALFONSO MORENO	2016-08-17	7
28	2016002983	OTRAS ENTIDADES	SOLICITA VISITA TÉCNICA OCULAR, PARA DETERMINAR INCONSISTENCIA EN EL ALCANTARILLADO.	11/08/2016	JUAN MANUEL ALFONSO MORENO	2016-08-26	26
29	2016003027	OTRAS ENTIDADES	SOLICITAN ROMPIMIENTO SOLIDARIDAD POR VIRTUD DE LA LEY	16/08/2016	JORGE MARIO HURTADO	2016-09-05	8



# **MOVIMIENTO DE AUTORIDADES** INDÍGENAS DE COLOMBIA

**AICO** 

Personeria Juridica No. 020 Del 15 De Agosto De 1991 Nit.: 800.212.598-4

Barrancabermeja, 25 de Julio de 2016

Ingeniero SERGIO AMARIS Gerente Aguas de Barrancabermeja Radicado: 2016002755 Fecha: 2016/07/26 2:46 PM PAULA ANDREA CRUZ CASTRO TDO: DERECHOS DE PETICION



**REF: DERECHO DE PETICION** 

Respetuosamente me permito solicitar lo siguiente:

# PETICION:

- 1. Copia de los contratos de prestacion de servicios desde el 01 de Enero de 2016 hasta la fecha de este derecho de petición.
- 2. Relación de todos los contratos que ha realizado desde el 01 de Enero de 2016 hasta la fecha de este derecho de Petición, manifestando el Objeto, Nombre empresa o representante legal, valor contrato y función del contrato.
- 3. Las celdas transitorias ubicadas sobre la carretera nacional al frente del relleno la esmeralda. Ya se hizo el manejo de clausura? Enviar un concepto técnico sobre cuál es el estado actual de las celdas transitorias que opero aguas de Barrancabermeja.
- Copia Manual de contratación de la Empresa Aguas de Barrancabermeja.
- 5. Relación de los contratos y convenios que ha realizado la Alcaldía Barrancabermeja y la empresa Aguas de Barrancabermeja desde el 14 de octubre del 2014 hasta la fecha de este derecho de petición.
- 6. Enviar ejecución presupuestal vigencia 2015 y 2016 a la fecha del derecho de petición.

Dirección: Calle 53 B #13-08

Barrio Olava Herrera

Celular: 3008013550





# MOVIMIENTO DE AUTORIDADES INDÍGENAS DE COLOMBIA

**AICO** 

Personeria Juridica No. 020 Del 15 De Agosto De 1991 Nit.: 800.212.598-4

- De manera sucinta describir situación actual del proceso de la construcción de la planta de tratamiento del Barrio San Silvestre.
- 8. Copia estatutos, reglamentación o marco normativo para nombrar gerente en la empresa aguas de Barrancabermeja.
- Relación cargos de libre nombramiento en la empresa de aguas de Barrancabermeja (Nombre completo, hoja de vida, sueldo y fecha de incorporación al cargo).
- . 10. Relación de la cartera de los usuarios con la empresa aguas de Barrancabermeja desde el 2012 a la fecha.
  - 11. Relación de las sanciones por parte de la superintendencia de servicios públicos.
  - 12. Aguas de Barrancabermeja con cuantos usuarios cuenta?
  - 13. Ejecución presupuestal 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 a la fecha de la empresa de aguas de Barrancabermeja.

Favor enviar información a la calle 53 B No.13-06 Barrio Olaya Herrera, Para evitar sacar fotocopias pueden enviar la información en CD formato PDF.

Cordialmente

ELAYNE LEONOR JIMÉNEZ BECERRA

Concejal de Barrancabermeja

Dirección: Calle 53 B #13-08 Barrio Olaya Herrera

Celular: 3008013550



100-0713

Barrancabermeja, 16 de Agosto de 2016.

Señora
ELAYNE LEONOR JIMENEZ BECERRA
Calle 53 B # 13-08
Barrio Olaya Herrera
Barrancabermeja
Tel. 3008013550

ASUNTO: REFERENCIA: RESPUESTA DERECHO DE PETICION RADICADO: 2016002755

Respetada Señora Elayne Leonor reciba un Cordial Saludo

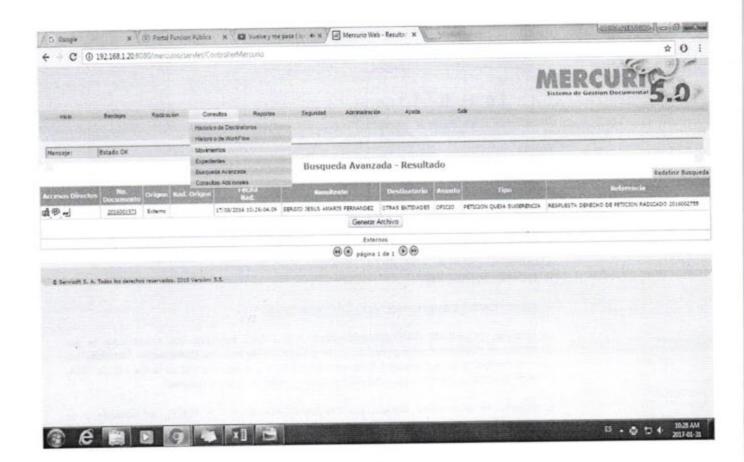
La empresa AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P., actuando con fundamento en las disposiciones constitucionales previstas en el artículo 23 de nuestra Constitución Nacional, así como las previstas en el Capítulo I de la ley 1455 de 2015 y el artículo 158 de la ley 142 de 1994, procede dentro del término legal a dar respuesta a su petición, queja o recurso.

El Gerente de la empresa AGUAS DE BARRANCABERMEJA S.A. E.S.P., en atención a su solicitud radicada en nuestras oficinas el día 26 de julio de 2016 y una vez revisados los soportes se procede a entregar la información en medio magnético así:

- Copia digital de los contratos de prestación de servicios desde el 01 de enero de 2016 hasta la fecha de este derecho de petición.
- Relación de todos los contratos que ha realizado desde el 01 de Enero de 2016 hasta la fecha de este derecho de petición, manifestando el objeto, nombre de la Empresa o representante legal, valor contrato y función del contrato.
- 3. Informe de celda transitoria en los términos solicitados.
- 4. Copia magnética del manual de contratación de la Empresa Aguas de Barrancabermeja
- Relación de los contratos y convenios que ha realizado la Alcaldía de Barrancabermeja y la Empresa Aguas de Barrancabermeja desde el 14 de octubre de 2014 hasta la fecha de este derecho de petición.
- Ejecución presupuestal 2015 y 2016 a la fecha del derecho de petición.
- 7. Situación actual del proceso de la construcción de la Planta de tratamiento San Silvestre: Una vez agotado el cronograma del proceso de la invitación publica número 002 de 2016, efectuada la publicación del informe definitivo de evaluación y el acta de adjudicación, nos encontramos a la fecha avocados a la suscripción del contrato de obra pública, momento este para el cual le ha sido concedido diez (10) días hábiles al Consorcio adjudicatario, Consorcio Ptar San Silvestre 2016, con el fin de que efectúen los trámites pertinentes para la obtención del registro único tributario, elemento esencial para la suscripción del contrato.

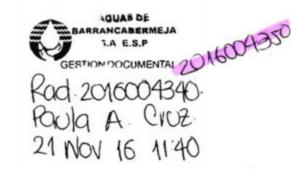
De igual manera, los documentos correspondientes a la respuesta a observaciones al informe de evaluación, replica, informe definitivo de evaluación y acta de adjudicación, se encuentran en la actualidad disponibles en la página web de la empresa link: <a href="http://aguasdebarrancabermeja.gov.co/index.php/2-uncategorised/75-invitacion0022016">http://aguasdebarrancabermeja.gov.co/index.php/2-uncategorised/75-invitacion0022016</a>, en concordancia con el cronograma previsto para el desarrollo del proceso





1k

Barrancabermeja, 21 de noviembre de 2016



# Señor Gerente AGUAS DE BARRANCABERMEJA Sergio Amaris Fernández o quien haga sus veces

REFERENCIA: DERECHO DE PETICIÓN

Estimado ingeniero Presento ante usted o quien haga sus veces el siguiente derecho de petición: Yo, YENNY HUSBANDS PEÑA, identificada con cédula de ciudadanía número 37.939.883 expedida en el municipio de Barrancabermeja y domiciliado en la Calle 47 # 17-15 Barrio Buenos Aires, en ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la constitución nacional y las disposiciones pertinentes del Código contencioso administrativo, respetuosamente solícito la siguiente información:

En qué fecha y ante que autoridad laboral o judicial adelantó o adelanta la empresa Aguas de Barrancabermeja el proceso de levantamiento del Fuero Sindical que me ampara, en mi condición de directiva del Sindicato USTRAB

La petición anterior está fundamentada en las siguientes razones:

El día 18 de noviembre de 2016, fui notificada mediante oficio (Radicado: 2016000829) y vía correo institucional de mi despido como trabajadora oficial de la empresa Aguas de Barrancabermeja; una acción de hecho que vulnera los derechos fundamentales de asociación sindical y al debido proceso; además de desconocer la convención colectiva en la que se contemplan las causas para tal procedimiento.

Por favor enviar respuesta a este derecho de petición a la dirección que aparece en el encabezamiento y al pie de mi firma.

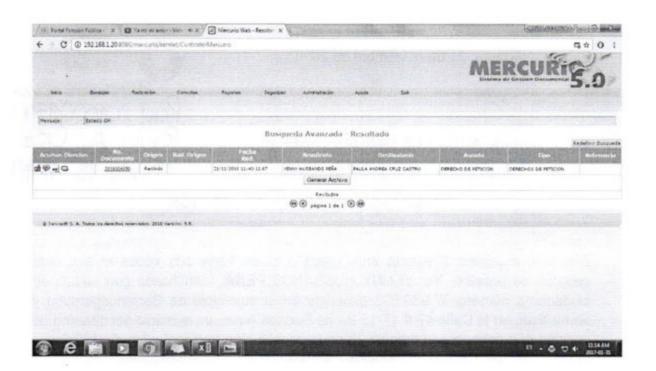
YENNY HUSBANDS PEÑA

Cordialmer

C.C 37.939.883 de Barrancabermeja

Dirección: Calle 47 # 17-15 Barrio Buenos Aires

By





Barrancabermeja 12 de Diciembre de 2016

Señora YENNY HUSBANDS PEÑA Calle 47 # 17 – 15 Barrio Buenos Aires Barrancabermeja

Asunto: Derecho de Petición radicado 2016004350 de fecha 21 de noviembre de 2016

Reciba un respetuoso saludo,

En atención al escrito de la referencia por medio del cual solicita "en qué fecha y ante que autoridad laboral o judicial adelanto o adelanta la empresa Aguas de Barrancabermeja el proceso de levantamiento del Fuero sindical que me ampara, en mi condición de directiva del Sindicato USTRAB", me permito procede a dar respuesta, no sin antes efectuar las siguientes precisiones.

"Articulo 405 C.S.T.: FUERO SINDICAL. Es "la garantia de que gozan algunos trabajadores de no ser despedidos, ni desmejorados en sus condiciones de trabajo, ni trasladados a otros establecimientos de la misma empresa o a un municipio distinto, sin justa causa previamente calificada por el juez del trabajo."

Nótese, la garantía del fuero, se hace extensible para la hipótesis fáctica relativa a las eventualidades reseñadas, y ante circunstancias que no encuadren como JUSTA CAUSA para el despido del trabajador, evento este en el cual deberá acudirse al levantamiento del mismo (inoperancia per se del fuero a las causales de terminación del contrato de trabajo).

El contrato de trabajo termina, de conformidad con lo previsto en el Decreto 2127 de 1945 en su artículo 47 por;

a. "Por expiración del plazo pactado o presuntivo.1"

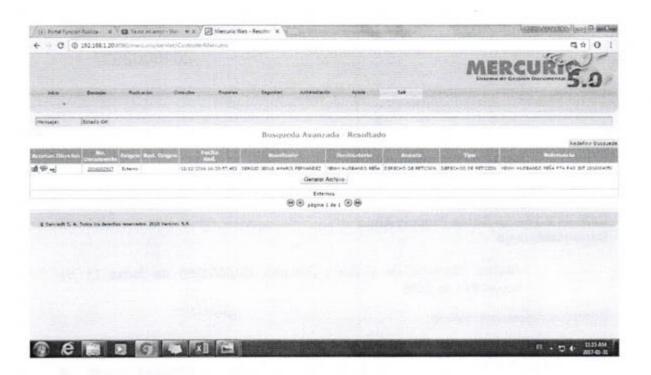
Por lo anterior, la terminación del contrato por la expiración del plazo del mismo, no se configura como un despido sin justa causa, por cuanto, se configura como una causal del

99

Planta de Tratamiento Barrio El Boston - Carretera Nacional • Tel: 621 65 04 - 610 11 11 • Daños 116 Barrancabermeja (Santander)

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Corte Suprema de Justicia, Sala de Casación Laboral, M.P. Rigoberto Echeverri Bueno, Sentencia SL 1497-2014, Radicación No. 39773, Doce de Febrero de 2014;

<sup>&</sup>quot;El plazo presuntivo es el imperio de la ley en favor del Estado cuando funge como empleador y por ende de la sociedad sobre la voluntad de las partes. La ley presume que en todo contrato laboral concertado por aquél, la ausencia de una estipulación sobre la duración del contrato implica, aunque parezca contradictorio, la fijación de un plazo de vigencia del contrato de seis meses según el Decreto 2127 de 1945. La presunción es legal, y por eso tanto en la contratación individual como en la colectiva, las partes pueden acordar lo contrario y apartarse del plazo presumido por el legislador. Y aquí, como ocurre con el régimen de los contratos a término fijo, con los cuales la identidad es manifiesta, en los gobernados por el plazo presuntivo la intención que exprese una de las partes de no prorrogar el contrato solamente es unilateral en apariencia, porque el imperio de la ley impone un contexto contractual en el cual se asume que las partes convinieron la fijación de un plazo semestral. (negrillas fuera de texto)."





Bogotá, 5 de diciembre del 2016

Señores:
AGUAS DE BARRANCABERMEJA
Ciudad



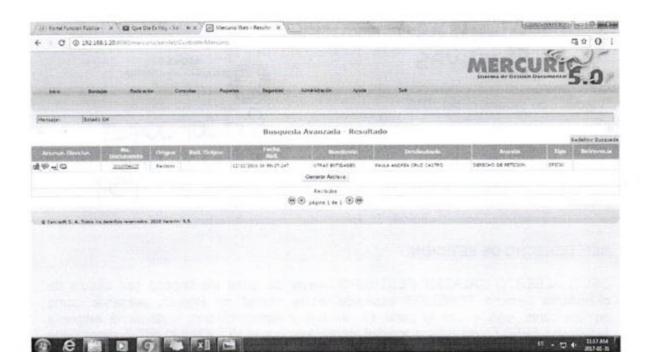
# **REF. DERECHO DE PETICION**

DELIO ALBERTO SALAZAR RESTREPO, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía número 79.602.773 expedida en la ciudad de Bogotá, actuando como representante legal y por lo tanto en nombre y representación legal de la empresa ALIANZAS EFECTIVAS SAS, sociedad identificada con el NIT 900.535.587-2, domiciliada en la ciudad de Bogotá, en ejercicio del derecho de petición que consagra el artículo 23 de la Constitución Política Colombiana y la ley 1755 de 2015, respetuosamente solicitamos tener en cuenta la distribución de los pagos mensuales de los pagarés libranzas vigentes con Alianzas Efectivas, de acuerdo a las instrucciones que se darán en el punto de las pretensiones.

## **HECHOS**

- 1. Mediante Auto No. 400-15919 del 14 de octubre de 2016 y Auto No. 430-015971 del 18 de octubre de 2016, la Superintendencia de Sociedades ordenó a todas las pagadurías, cooperativas y sociedades que tuvieran recursos provenientes de pagarés libranzas negociados con Elite International Américas S.A.S. EIAS S.A.S., hoy en Liquidación Judicial, que los mismos deben ser puestos a disposición de dicha Superintendencia, en la cuenta del Banco Agrario, Depósitos Judiciales No. 110019196108.
- Únicamente el valor correspondiente a la cuota de las libranzas vendidas a Elite International Américas S.A.S. – EIAS S.A.S., hoy en Liquidación Judicial, debe ser consignado en la cuenta del Banco Agrario a nombre de la Superintendencia de Sociedades.
- No todos los pagarés libranzas activos con su pagaduría fueron vendidos a la empresa Elite International Américas S.A.S. – EIAS S.A.S., hoy en Liquidación Judicial, por lo que los relacionados en el archivo adjunto pertenecen a la posición propia de nuestra empresa de manera directa o derivada.
- 4. Los flujos futuros de las libranzas relacionadas en el anexo citado en el punto anterior SON DE EXCLUSIVA PROPIEDAD DE ALIANZAS EFECTIVAS, por lo que NO deben ser girados al Banco Agrario con ocasión del proceso liquidatorio antes indicado.

Calle 36 # 15-08 Tel: 7470515 Bogotá, Colombia www.alianzasefectivas.co Nit: 9005355872





BARRANCABERMEJAS.A. E.S.P. 110 0 + 0 0 0 1

NIT. 300045408-1 Barrancabermeja 29 de diciembre de 2016

Señores
ALIANZAS EFECTIVAS SAS
Atención – DELIO ALBERTO SALAZAR RESTREPO
Representante Legal

Carrera 9 # 113 - 52 oficina 1803 Torres Unidas II, (571) 7470515

Correo: incorporación@alianzasefectivas.co

Asunto: Derecho de petición radicado 2016004625 de fecha 12 de diciembre de 2016

Cordial saludo,

El suscrito Gerente de la Empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP, en atención a las solicitud por ustedes presentada, procede, dentro de la oportunidad legal, a comunicarle que de conformidad con los términos por usted enunciados, en lo atinente al giro de los recursos correspondientes a libranzas suscritas por trabajadores de la Empresa Aguas de Barrancabermeja SA ESP para con ustedes, ha sido tomada nota al respecto, y en debida forma. En consecuencia, seguirán siendo efectuados los giros y descuentos por nomina en los términos en que se llevan a cabo a la fecha.

De igual manera, me permito comunicarle que la señora YENNY HUSBANDS PEÑA, identificada con la cedula de ciudadanía número 37.939.883, se encuentra desvinculada de la Empresa, por terminación del plazo del contrato de trabajo suscrito, a partir del periodo noviembre de 2016.

Esperando en estos términos haber dado respuesta oportuna a su requerimiento.

Atentamente.

SERGIO AMARIS FERNANDEZ

Gerente

Proyectó Yulis Eduardo Liccano Duran – PIII Gerencia 29/12/2016

Aprobó Paula Andrea Cruz Castro – Subgerente Administrativa y Financiera

Nota. Los firmantes declaramos que hemos suscrito el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes dentro de cada una de nuestras competencias y , por lo tanto lo presentamos para la firma

Planta de Tratamiento Barrío El Boston - Carretera Nacional • Tel: 621 65 04 - 610 11 11 • Daños 116 Barrancabermeja (Santander)

